



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 ABR. 2009

RES. H-Nº 313-09

Expte. N° 4.149/09

VISTO:

El comprobante de gasto presentado por el Dpto. Compras y Patrimonio relacionado con la compra de un banco de memoria para recambio en CPU del Dpto. de Alumnos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es urgente subsanar los inconvenientes operativos que el equipo informático presenta en el uso del mismo a la responsable del área;

Que es necesario contar con el mismo en óptimas condiciones de funcionamiento y dada la cantidad de información con que se trabaja y los programas que se utilizan, el responsable del área informática Ing. Díaz aconseja aumentar la memoria del equipo para un mejor rendimiento;

Que se procedió inmediatamente a la gestión de compra de la memoria en cuestión y a la optimización del bien, correspondiendo aprobar el gasto que se rinde, por la suma total de \$ 280,00 (pesos doscientos ochenta);

Que el presente caso se encuadra en el Art. 27 del Decreto 436/00-Contrataciones del Estado, Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 y Resolución CS-549/07;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el gasto efectuado por la compra de un Banco de Memoria de 1 Gb 400 Hhz Kingston, a la firma NETCO S.R.L. CUIT N° 30-67304271-2, con domicilio en calle Rivadavia 688 de esta ciudad, por la suma total de \$ 280,00 (pesos doscientos ochenta), según comprobante obrante en estas actuaciones.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de \$ 280,00 (pesos doscientos ochenta) a las partidas presupuestarias principales y parciales, del presupuesto del corriente ejercicio 2009 de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio a sus efectos.-

ci/JCL.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.